

IV. Administración de Justicia

AUDIENCIA NACIONAL

SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Sección Cuarta

Que en el presente recurso contencioso-administrativo, seguido ante esta Sala a instancia de don Esteban Amer Lladó, representado por la Procuradora doña Esther Rodríguez Pérez, contra fallo dictado por el Tribunal Económico-Administrativo Central de fecha 11 de noviembre de 2005, correspondiente al expediente R.G. 1810/1998A, referente a la reclamación formulada al impuesto de la Renta de las Personas Físicas del ejercicio de 1985, de cuantía 30.063,31 euros, requiriéndose a la Administración para que cesara en su inactividad y se resolviera el recurso de alzada presentado el pasado 18 de febrero de 1998 comunicando que el recurso había sido resuelto desestimando la pretensión, en la que se acuerda la publicación del presente edicto, por el que se hace saber a cuantas personas a cuyo favor pudiera derivarse algún derecho del acto administrativo impugnado y a quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del recurso contencioso-administrativo antes citado que pueden comparecer en los autos en el improrrogable plazo de nueve días desde la publicación de este edicto en su condición de codemandados, si a su derecho les conviniera, bajo el apercibimiento de que, en caso de no comparecer, se seguirá la tramitación del recurso en su ausencia.

Madrid, 15 de febrero de 2006.—María Isabel García Fernández, Secretaria Judicial.—34.129.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

ARGANDA DEL REY

Edicto

Doña Josefina Gómez Galán, Secretario del Juzgado de Instrucción número 3 de Arganda del Rey,

Doy fe y testimonio: Que en el Juicio de Faltas n.º 24/05 se ha dictado la siguiente cédula de citación que es del siguiente tenor literal:

Cédula de citación

El/la Magistrado-Juez del Juzgado de Instrucción número 3 de Arganda del Rey ha acordado citar a Vd., a fin de que el próximo día 13/6/06, a las 10:10 horas, asista en la Sala de Vistas de este Juzgado a la celebración del Juicio de Faltas arriba indicado, seguido por lesiones, en calidad de denunciante.

Se le hace saber que deberá comparecer con todos los medios de prueba de que intente valerse en el acto del Juicio (testigos, documentos, Peritos...) y que podrá acudir asistido de Letrado, si bien éste no es preceptivo.

Apercibiéndole que de residir en este término municipal, y no comparecer ni alegar justa causa que se lo impida,

podrá imponérsele una multa, parándole el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

En Arganda del Rey, a 22 de mayo de 2006.—La Secretaria Judicial.

Y para que conste y sirva de citación en legal forma a D/D.ª Bota Cristian Marius y Bota Michaela Cetacean Román, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial del Estado, expido la presente en Arganda del Rey a 22 de mayo de 2006.—La Secretaria Judicial, Josefina Gómez Galán.—34.348.

ARGANDA DEL REY

Edicto

Doña Josefina Gómez Galán, Secretario del Juzgado de Instrucción número 3 de Arganda del Rey,

Doy fe y testimonio: Que en el Juicio de Faltas n.º 24/05 se ha dictado la siguiente cédula de citación que es del siguiente tenor literal:

Cédula de citación

El/la Magistrado-Juez del juzgado de Instrucción número 3 de Arganda del Rey ha acordado citar a Vd., a fin de que el próximo día 13/6/06, a las 10:10 horas, asista en la Sala de Vistas de este Juzgado a la celebración del Juicio de Faltas arriba indicado, seguido por lesiones, en calidad de denunciado.

Se le hace saber que deberá comparecer con todos los medios de prueba de que intente valerse en el acto del Juicio (testigos, documentos, Peritos...) y que podrá acudir asistido de Letrado, si bien éste no es preceptivo.

Apercibiéndole que de residir en este término municipal, y no comparecer ni alegar justa causa que se lo impida, podrá imponérsele una multa, parándole el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

En Arganda del Rey, a 22 de mayo de 2006.—La Secretaria Judicial.

Y para que conste y sirva de citación en legal forma a D/D.ª Donea Iout Marian, Macaria Mircea Dumitru, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial del Estado, expido la presente en Arganda del Rey, a 22 de mayo de 2006.—La Secretaria Judicial, Josefina Gómez Galán.—34.355.

ARGANDA DEL REY

Edicto

Doña Josefina Gómez Galán, Secretario del Juzgado de Instrucción número 3 de Arganda del Rey,

Doy fe y testimonio: Que en el Juicio de Faltas n.º 533/05 se ha dictado la siguiente cédula de citación que es del siguiente tenor literal:

Cédula de citación

El/la Magistrado-Juez del juzgado de Instrucción número 3 de Arganda del Rey ha acordado citar a Vd., a fin de que el próximo día 13/6/06, a las 10:20 horas, asista en la Sala de Vistas de este Juzgado a la celebración del Juicio de Faltas arriba indicado, seguido por hurto, en calidad de denunciado.

Se le hace saber que deberá comparecer con todos los medios de prueba de que intente valerse en el acto del Juicio (testigos, documentos, Peritos...) y que podrá acudir asistido de Letrado, si bien éste no es preceptivo.

Apercibiéndole que de residir en este término municipal, y no comparecer ni alegar justa causa que se lo impida, podrá imponérsele una multa, parándole el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

En Arganda del Rey, a 22 de mayo de 2006.—La Secretaria Judicial.

Y para que conste y sirva de citación en legal forma a D/D.ª Daniel Astafanoel, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial del Estado, expido la presente en Arganda del Rey, a 22 de mayo de 2006.—La Secretaria Judicial, Josefina Gómez Galán.—34.359.

BILBAO

Don/doña Aner Uriarte Codón, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 14 de los de Bilbao (Bizkaia),

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 430/06 se sigue a instancia de doña María Teresa Hoelken expediente para la declaración de ausencia de don Federico Hoelken Fernández, natural de Bilbao, y vecino de Bilbao, nacido el día 26 de febrero de 1943, hijo de don Pablo y de María Luisa, de estado civil casado, quien se ausentó de su último domicilio en Bilbao no teniéndose noticias de él desde 1976, concretamente en la fecha de la comunión de su hijo, ignorándose su paradero. Lo que se hace público para que los que tengan noticias del/de la desaparecido/a puedan ponerlas en conocimiento en el Juzgado.

Bilbao, 26 de abril de 2006.—El/la Magistrado-Juez, El/la Secretario.—28.925. y 2.ª 6-6-2006

CAMBADOS

Doña Estefanía Zapico Martín, Juez del Juzgado de Primera Instancia número— 2 de los de Cambados,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 560/2005 se sigue a instancia de Doña Manuela Cabelos Prieto, representada en autos por la Procuradora señora Santos García, expediente para la declaración de fallecimiento de su esposo don Luis Rafael Devesa Otero, natural de O Grove, vecino de O Grove, nacido el uno de septiembre de 1955, quien se ausentó de su último domicilio en calle Extremadura, número 4-2º de O Grove, no teniéndose de él noticias desde el once de sep-